



JUEVES 10 DE MARZO DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXV - N° 51  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Sociedades Comerciales .....	Pag. 6
Fondos de comercio .....	Pag. 15
Notificaciones .....	Pag. 15

ASAMBLEAS

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE  
LA CUMBRECITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Asociados: En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, esta Comisión Directiva en su reunión del día Jueves 18 de Febrero de 2016 resolvió: convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 15 de Marzo de 2016 a las 17:00 hs. en la Sede Institucional del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de La Cumbrecita. Para considerar el ejercicio nº 42 (del 01/08/2014 al 31/07/2015) y tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración del balance general, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas, memorias, inventario, anexos e informes del Revisor de Cuentas Titular del ejercicio nº42 del 01/08/2014 al 01/07/2015; 3. Elección de dos Socios para formar la Junta Escrutadora de Votos; 4. Elección de Miembros de Comisión Directiva por terminación de mandato: cuatro (4) Miembros Titulares por el término de un (1) año, dos (2) Vocales Suplente por el término de un (1) año y dos (2) Revisores de cuentas, uno (1) Titular y uno (1) Suplente por el término de un (1) año; 5. Proclamación de electos; 6. Causas por presentación fuera de término.

3 días - Nº 42386 - \$ 2588,10 - 14/03/2016 - BOE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 19 de Marzo de 2016 a las 08:00 horas, y en segunda convocatoria a las 09:00 horas en sede social de Julio A. Roca Nº 24 de Laboulaye (Cba), para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de los documentos del Art. 234) Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 2) Distribución de resultados y Remuneración del Directorio. 3) Elección de Autoridades por vencimiento de mandatos. 4) Elección de un Síndico titular y

un Síndico suplente. 5) Designación de accionistas para firmar el acta.

5 días - Nº 41235 - \$ 937,80 - 11/03/2016 - BOE

CLUB DEPORTIVO REDES ARGENTINAS

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 31 de Marzo de 2016 a las 20:30 hs. en la sede social de Deán Funes 1494, San Francisco (Cba.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente Omar Giletta y su Secretario Juan C. Musso; 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015; 3) Autorización para aumentar la cuota societaria; 4) Designación de la junta Escrutadora y elección de: tres Vocales Suplentes, tres Revisor de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un año por finalización de mandato. PTE OMAR GILETTA

3 días - Nº 41474 - \$ 774,36 - 11/03/2016 - BOE

PIEROBON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley Nro. 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de Marzo de 2016 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle José Pierobon 865, de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y conjuntamente con el presidente firmen el acta respectiva. 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, con Estado de Situación Patrimonial, de Estado de Resultados, Estado de Evolución Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos complementa-

rios correspondientes al Ejercicio Nro. 21 finalizado el 31 de Diciembre de 2015. 3- Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. Cruz Alta, 22 de Febrero de 2016. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 41550 - \$ 3956,50 - 11/03/2016 - BOE

CONSTRUCCIONES DE  
INGENIERIA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 31 de Marzo de 2016, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con el Señor Presidente; 2) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2015. Distribución de Utilidades. Ratificación de las remuneraciones de los Directores, art. 261, Ley 19.550; 3) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico; 4) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura en el Ejercicio 2015-2016; 5) Fijación del número de Directores Titulares. Elección por dos ejercicios; 6) Fijación del número de miembros del Ente de Fiscalización. Elección por dos ejercicios. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del artículo 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede social, en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede

social, en los mismos días y horarios antes indicados. El Directorio.

3 días - Nº 41612 - \$ 2223 - 15/03/2016 - BOE

**CLUB DE ORNITOLOGOS Y  
CANARICULTORES MEDITERRANOS  
(C.O.C.M.)**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 15-04-16 a las 21 horas en Luis Galeano 2024 \_ Córdoba\_ Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º- Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Considerar Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 2015.- 3º- Renovar la Comisión Directiva.

3 días - Nº 41674 - \$ 601,56 - 14/03/2016 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO DE  
ENSEÑANZA INGENIERO GENERAL  
ENRIQUE MOSCONI LIMITADA**

**CONVOCATORIA**

Los integrantes del Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo de Enseñanza Ing. Gral. Enrique Mosconi Ltda. convocan a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Marzo a las 19 horas en la sede de la Cooperativa, sito en calle Mario Bravo 2157 de Barrio Primero de Mayo, donde será tratado el siguiente orden del día: \* Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. \* Informe del Consejo por la demora de la presente Asamblea. \* Lectura de Memoria, Balance General, estado de resultados, cuadros anexos, Proyecto de distribución y utilidades; cuadro demostrativo de quebrantos y excedentes, informe de auditor e informe de Sindicatura. Todo comprendido en el periodo cerrado el 30 de Marzo 2015

3 días - Nº 41733 - \$ 799,20 - 11/03/2016 - BOE

**COMUNIDAD AYUDA AL PROJIMO  
ASOCIACION CIVIL DE LA CIUDAD DE SAN  
FRANCISCO**

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el lunes 11 de abril de 2016, a las 21:30hs. en su sede social sita en Bv. Sáenz Peña Nº 2.819, de la ciudad de San Francisco, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea junto al presidente y secretario de la Asociación. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance

General, inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2015. 3) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Directiva: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente. 4) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Revisora de Cuentas: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. 5) Elección de los siguientes cargos para la Junta Electoral: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 41855 - \$ 878,04 - 14/03/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN TECNOLÓGICA CÓRDOBA  
(A.TE.COR)**

**CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Asociados de la Asociación Tecnológica Córdoba a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 2016 en la Sala de Reunión del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba a las 17.00 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designar a dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. 2.Aprobar o modificar la Memoria, Balance General y Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período 2015. 3.Renovar autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Sin otro particular saludamos a Ud. atte.

3 días - Nº 41957 - \$ 591,84 - 14/03/2016 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR "RICARDO ROJAS"**

Convocase a los señores socios de la Biblioteca Popular Ricardo Rojas, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 30 de Marzo del dos mil dieciseis, a las diecisiete horas en Amadeo Sabattini 120 de Villa Rumipal, Departamento Calamuchita, Pcia. de Córdoba a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) socios para que firmen el ACTA, conjuntamente con el Sra. Presidenta y Secretaria. 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 19º (décimo noveno), cerrado el treinta de Noviembre del dos mil quince. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por el término de dos (2) Ejercicios y compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Pro Secretario, un Tesorero, un Pro Tesorero, cuatro Vocales Titulares y dos Suplentes.4) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas

por el término de dos (2) ejercicios compuesta por dos (2) miembros titulares y dos suplentes. 5) Designación de la Junta Electoral compuesta por tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente, cuyo mandato será de dos (2) ejercicios. 6) Aumento de la cuota societaria. Artículo 29 (Parte pertinente): "Las asambleas se celebraran validamente, aun en los casos de reforma de estatutos, transformación, fusión, escisión, y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presente, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar." Toda la documentación a considerar en la asamblea se encuentra a disposición de los asociados en la sede social, de lunes a viernes de 17:00 a 20:00.-

4 días - Nº 41864 - s/c - 11/03/2016 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE GENERAL BALDISSERA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2016 a las 17 horas, en la sede social para tratar el siguiente: Orden del día: 1)Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2)Lectura del Acta anterior. 3)Lectura y aprobacion de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Trigésimo primer ejercicio Administrativo finalizado el 31-12-2015. 4) Constitución de la Junta Electoral. 5)Elección por el termino de dos años de seis miembros de la Comisión directiva y por un año de cinco vocales suplentes y una Comisión Revisadora de cuentas compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes. Fdo: Ines Cuini, Secretaria. Maide A. Cuini, Presidente

3 días - Nº 41914 - s/c - 10/03/2016 - BOE

**CENTRO SOLIDARIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA**

1. ) Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 14 de Marzo de 2016 a las 20:00 hs en la sede del mismo, se tratara el siguiente "Orden del Día" que se da a conocer. 2. ) Motivos por los cuales no se llevó a cabo la Asamblea con Anterioridad. 3. ) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial. 4. ) Presentación de Memorias y Balances e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 8

periodo Año 2015. 5. ) Notificar el remplazo de Fiscalizador Titular y Titular Junta Electoral por fallecimientos de los mismos. 6. ) Designación de dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

3 días - N° 42084 - s/c - 11/03/2016 - BOE

#### **EDUCACIÓN POPULAR FEMENINA**

CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el día 19 de marzo de 2016 a las 16,00 en su sede de Avda. General Paz de esta ciudad. ORDEN DEL DÍA 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2.-Lectura y aprobación de la Memoria del año 2015. 3.- Informe de la comisión Revisora de Cuentas. 4.- Lectura del Balance del año 2015. Consideraciones sobre el mismo. 4.- Nombramiento de la Junta Escrutadora. 5.- Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 7.-Informe por parte de la Presidenta sobre hechos ocurridos en el 2015. 8.- Designación de dos miembros que firmarán el Acta correspondiente en nombre de la Asamblea.

3 días - N° 42114 - s/c - 14/03/2016 - BOE

#### **ASOC. BOMBEROS VOLUNT. SERRANO**

##### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convocase a A.G.O. por el ejercicio cerrado el 31/12/2015, el proximo 09/04/2016, a las 20.30 hs. en sede social, Av. Argentina N° 11, Serrano, para el siguiente Orden del Día: 1)Designación de dos asociados para firmar acta con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informes de Auditor y de Comisión Revisadora de Cuentas. 3) Designación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas

3 días - N° 41254 - s/c - 11/03/2016 - BOE

#### **CLUB SOCIAL DE CAMILO ALDAO**

La Comisión Normalizadora del Club Social de Camilo Aldao convoca a Asamblea General Ordinaria (fuera de término legal) para el día 31 de Marzo de 2016, a las 21 horas, en el local del Club sito en calles Bv. José María Aldao e Italia, de Camilo Aldao, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: A) Nombrar a dos personas presentes asistentes para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Comisión Normalizadora. B) Explicación de las causas del llamado a esta Asamblea fuera de término legal y para normalizar la institución. C) Consideración de los Actos Realizados por la Comisión Normalizadora en Pro de la reactivación Institucional. D) Consi-

deración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial al 30 de Diciembre de 2014. E) Consideración de la Memoria de la Comisión Normalizadora, Balance General y Cuadros Anexos, correspondientes al período que va desde el 31 de Diciembre de 2014 al 30 de Diciembre de 2015. F) Fijar la cuota mensual para los que se asocien a la institución. G) Reempadronamiento total de asociados a la institución. H) Elección total de los siguientes cargos de la Comisión Directiva y Revisadores de Cuentas Titulares y Suplentes, de acuerdo al Estatuto Social: a saber: Un (1) Presidente; Un (1) Vicepresidente; Un (1) Secretario; Un (1) Pro Secretario; Un (1) Tesorero; Un (1) Pro Tesorero; Cuatro (4) Vocales Titulares por el término de Dos (2) Ejercicios; Dos (2) Vocales Suplentes; Un (1) Revisor de Cuentas Titular y Un (1) Revisor de Cuentas Suplentes por el término de Un (1) Ejercicio.-

3 días - N° 42262 - s/c - 14/03/2016 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO JUVENIL MALVINAS ARGENTINAS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31/3/16 a las 18:30hs. en Sede. ORDEN DEL DIA: 1º)Designación de 2 socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria, firmen Acta de Asamblea.- 2º) Consideración y Aprobación: Memoria y Balance, Inventario, y demás Cuadros y Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por Balance año 2015.- 4º) Designación de los miembros que integrarán por un nuevo período la Comisión Revisora de Cuentas, conforme a Estatutos.- La Secretaria.-

3 días - N° 42273 - s/c - 14/03/2016 - BOE

#### **SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CORONEL MOLDES**

##### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de Marzo de 2016 a las 21.00 horas en su sede sito en Juan Domingo Perón 228 de la Ciudad de Coronel Moldes, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1ro) Lectura y Aprobación Acta Anterior.- 2do) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario Suscriban el Acta.-3ro) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Informe Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría. Correspondiente a Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015.-4to) Designación de tres Asambleístas

para ejecutar funciones de Comisión Escrutadora.-5to) Renovación Parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1, 3 y 5 todos por dos años y Vocales Suplentes 1,2,3 y 4, Revisores de Cuentas Titulares 1 y 2, Suplentes 1 y 2 todos por un Año.- 6to) Fijar cuota de Afiliación.-

3 días - N° 42329 - s/c - 14/03/2016 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR "FLORENTINO AMEGHINO" DE GENERAL LEVALLE,**

##### **CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "Florentino Ameghino" de General Levalle, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2016, a las 20:30 horas, en el local social sito en calle Rivadavia 101, de la localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.2º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, y el respectivo Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 4º) Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos. 5º) Elección de: a) Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero b) Dos Vocales titulares c) Dos Revisadores de Cuenta titulares.

3 días - N° 42354 - s/c - 14/03/2016 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL "ALEA"**

##### **CRUZ ALTA**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 30/04/2016 a las 21:00 horas en la primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda convocatoria en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los estatutos, en la sede de nuestra Institución sito en calle Santiago Toullieux N° 860 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE 2 (dos) ASOCIADOS PRESENTES PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DEL BALANCE Y CUADRO DE RESULTADOS E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO-SOCIAL CERRADO AL 31-12-2015. 3) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN

RACIÓN A LOS FINES DE SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA EL AUMENTO DE LA CUOTA SOCIAL. 4) ELECCION DE AUTORIDADES POR RENOVACIÓN TOTAL DE LOS CARGOS DE COMISIÓN DIRECTIVA Y JUNTA FISCALIZADORA.

3 días - Nº 41974 - s/c - 10/03/2016 - BOE

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS Y DEPORTIVA JORGE R. ROSS**

**LA CARLOTA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 22 de abril de 2016 a las 21:30 horas en nuestra sede social sita en calle General Guemes 929, de la ciudad de La Carlota, Prov. Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2014 y el 30 de junio de 2015. 4) Elección total de miembros de Consejo Directivo (Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 5 vocales titulares y 5 vocales suplentes) y de Junta Fiscalizadora (3 miembros titulares y 3 miembros suplentes), todos por finalización de mandatos. El Presidente

3 días - Nº 42034 - s/c - 14/03/2016 - BOE

**ASOCIACION CIVIL COMEDOR ERNESTITO**

En la Ciudad de Cordoba, a los veintitres días del mes de febrero de 2016 y siendo las 20 hs. se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asoc. Civil Comedor Ernestito a fin de tratar los siguientes temas: A) Aspecto mobiliario de la Institución. B) Situación financiera de la Institución frente a los aumentos constantes de los precios de los insumos. C) Citación a Asamblea Gral. Ordinaria. El Presidente informa que se cita a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 2016 a las 20 hs. en calle Domingo French n° 4934, Barrio Renacimiento de la Ciudad de Cordoba a fin de tratar el siguientes ORDEN DEL DIA: 1) Consideración y aprobación del Balance General, Inventario, Memoria, Cuenta de gastos y recursos del ejercicio n° 6, finalizado el 31 de Diciembre de 2.015 2) Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas por un periodo de 2 ejercicios a saber: Comisión Directiva: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y UN VOCAL TITULAR

LARY DOS VOCALES SUPLENTE - Comisión Revisadora de Cuentas: Un miembro titular y un miembro suplente. 3) Analisis de la Situación actual de la Asociación. 4) Distintos puntos a considerar

2 días - Nº 42242 - s/c - 11/03/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DEL SINDICATO ÚNICO DE RECOLECTORES DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CÓRDOBA**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Abril de 2016 a las 13.00 hs. en su sede social de calle Lima Nº 340, 4º Piso de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos asociados presentes para firmar el acta. 2- Considerar los motivos por el cual se convoca fuera de término. 3- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico 2015 Nº 9 comprendido desde el 1 de Enero de 2015 y cerrado el 31 de Diciembre de 2015.

5 días - Nº 42358 - s/c - 16/03/2016 - BOE

**FORTÍN DEL POZO S.A.**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Directorio de Fortín del Pozo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día jueves 31 de marzo de 2016, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Av. O'Higgins Nº 5390, de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la renuncia presentada por los Directores. 3) Elección de los miembros integrantes del Directorio por el término de dos ejercicios. 4) Tratamiento sobre la gestión de la urbanización del "Pozo Chico". Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 25/3/2016 en la administración de Fortín del Pozo S.A., de esta ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 18:00 horas. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comu-

nicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 40991 - \$ 2413,80 - 10/03/2016 - BOE

**SUPERFREN S.A.**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA**

El Directorio, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias convoca a los accionistas de SUPERFREN S.A. a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en el local social de Av. Japón 420, ciudad de Córdoba, el día 31 de Marzo de 2016 a las 10,30 horas para tratar el siguiente orden del día: Punto 1: Designación de un Secretario ad – hoc y de dos accionistas escrutadores que también firmarán el acta de la Asamblea. Punto 2: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 17 cerrado el 30 de Noviembre de 2015. Punto 3: Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de los Resultados No Asignados. Punto 4: Consideración de la gestión llevada a cabo por el Directorio. Punto 5: Fijación de los honorarios del Directorio, y en su caso, aprobación del exceso que hubiere sobre el límite del 25% del resultado del ejercicio. Ratificación y afectación de los honorarios percibidos en el ejercicio por el Directorio conforme a lo establecido por la Asamblea Ordinaria del 30/03/2015. Fijación de los honorarios a percibir por el Directorio durante el ejercicio 2015/2016. Nota: Las acciones o documentos representativos de las mismas deberán ser depositados en el domicilio de la Sociedad de Av. Japón 420, ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 9 a 14 hs. hasta el 23 de Marzo de 2016. Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas sendos ejemplares de la documentación a tratar por la Asamblea.- EL DIRECTORIO

5 días - Nº 41106 - \$ 2705,40 - 14/03/2016 - BOE

**ADMINISTRACIÓN LAS CORZUELAS S.A.**

**UNQUILLO**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Asociación Civil sin fines de lucro bajo la forma de Sociedad Anónima, en los términos del Art. 3º de la Ley de Sociedades Comerciales - Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

de Accionistas - De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 26 de febrero de 2016 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "Administración Las Corzuelas S.A." a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de Marzo de 2016 a las 18:00 hs, y -por así autorizarlo el estatuto-, en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 hs, en el SUM del Barrio sito en Ruta E53 Km 8 1/2, de la Localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Constitución de Comisión de Propietarios: Elección según listado/s presentado/s con antelación - hasta el 18/03/2016 inclusive - , ante al Administración del Barrio, debiendo ser propietario residente y sin mora en las expensas comunes para conformar la Comisión. Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Administración Colomer a cargo de la administración de los gastos comunes del Barrio y será cerrado el día 23 de marzo de 2016 a las 16.00 horas. Fdo. Agustín J. Carrer. Presidente

5 días - N° 41335 - \$ 2898 - 11/03/2016 - BOE

#### **CLUB DEL GRADUADO EN CS ES**

#### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Club del Graduado de Ciencias Económicas, en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y leyes vigentes, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el 31 de marzo de 2016 a las 18,30 horas en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 490 de esta ciudad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva; 2) Tratamiento del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria Anual de la Institución, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo al 31 de diciembre de 2015 y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva hasta esa fecha; 3) Tratamiento y Aprobación del Proyecto de Presupuesto para el período

2016; 4) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.

3 días - N° 41457 - \$ 815,40 - 10/03/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DE DOCENTES JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 15 de Abril de 2016, a las 10 hs. en su sede Cultural de Duarte Quirós 65 P.B.. Dpto."B" de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del Día: lo) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.- 2o) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Egresos e Ingresos y Distribución de excedentes del Ejercicio comprendido entre el lo de Enero de 2015 y 31 de diciembre 2015.- 3o) Informe de la Comisión Fiscalizadora Ejercicio 2015.- 4o) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución N° 152/90.- Art.33° del Estatuto Social. El Secretario

3 días - N° 42209 - s/c - 11/03/2016 - BOE

#### **ROTARY CLUB RIO SEGUNDO - PILAR**

Convoca a Asamblea Ordinaria, prescripta por el Art. 29 del Estatuto, a realizarse el 30 de Marzo de 2016 a las 21:00 en Vélez Sarsfield 1640 de la Ciudad de Rio Segundo, a fin de trata: ORDEN DEL DIA a) lectura del acta anterior; b) Designación de 2 socios para suscribir acta de Asamblea; c) Razones por las cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término; d) Consideración de las Memorias, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de cuentas por el ejercicio contable 2014/2015.- Rio Segundo, 3/3/2016.—

3 días - N° 41492 - \$ 1225,20 - 10/03/2016 - BOE

#### **UNION CORDOBESA DE RUGBY**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

CONVOCA: a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de Marzo de 2016, a las 18:00 hs. en su sede de Av. Castro Barros N° 155 de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para rubricar el acta, 2) Consideración de Memoria, Cuenta de gastos, Presupuestos, Balance del Ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, 3) Tratamiento de los Recursos de Apelación que hubieran sido concedidos por el C.D., 4) Tratamiento de las impugnaciones contra resoluciones de la Junta Electoral, 5) Elección de los integrantes del Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora, 6) Designación de representante de la Unión

Cordobesa de Rugby ante la U.A.R. y otras entidades de 2° grado.-

3 días - N° 41853 - \$ 1510,80 - 10/03/2016 - BOE

#### **CEDIAN S.A.**

#### **JESUS MARIA**

#### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

CONVOCA a los Sres. Accionistas para el día 1 de abril de 2016, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda Convocatoria si no hubiere quórum suficiente, en la sede social sita en calle España n° 475 de la ciudad de Jesús María, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Tratamiento ante la asamblea del endeudamiento necesario a producir, a efectos de la adquisición de un nuevo tomógrafo y eventual tratamiento de un aumento de capital mediante nueva convocatoria a fin de procurar los fondos suficientes para la adquisición de la aparatología actualizada. 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

5 días - N° 41879 - \$ 1015,20 - 16/03/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES A.M.S.S.I. DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

#### **VILLA MARIA**

#### **CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convoca a los señores asociados a la 5ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 2016 a las 18.30 Hs. En el local de la Sede Social, sito en calle Vélez Sarsfield N°1101, Centro, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social en sus Arts. 31,32,34,35,40,41,42,43,44 y 54 y los contenidos en la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321 en sus Arts. 18,19,20,21,22 y 24 (Incs. "a" y "c").Habiéndose fijado para su consideración, el siguiente Orden del Día: 1°)Designación de Dos (2) asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2°)Consideración de la Memoria Anual y Balance General, Cuadro de Gastos Recursos y demás Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio regular, iniciado el 01/01/2015 y cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 3°)Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo en el presente período. 4°)Consideración de las compensaciones retribuidas a los Directivos. 5°) Análisis y consideración de los proyectos desa-

rollados durante el año 2015 y a desarrollarse en el año 2016.

3 días - N° 41885 - \$ 2609,10 - 10/03/2016 - BOE

#### **GLOODAY S.A.**

##### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Directorio de GLOODAY S.A. convoca a los Señores Accionistas a: 1.- Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de marzo de 2016 a las 15:00 hs. en primer convocatoria, y a las 16 hs. en segunda en caso de fracasar la primera, en la calle Coronel Olmedo n° 51 de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta. 2) Consideración de los Estados Contables, memoria, balance y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico n° 3, de la sociedad GLOODAY S.A. cerrado el 31.12.2015; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y sus retribuciones y 4°) Elección de nuevas autoridades. Se deja constancia que a partir del día de la fecha queda a disposición de los accionistas en el domicilio de calle Coronel Olmedo n° 51 y dentro del lapso temporal previo exigido por el art. 67 de la L.G.S., copia del Balance General mencionado sus anexos y notas, Memoria respectiva, en el horario de 8 a 19, de lunes a viernes, horario también en que podrán efectuar los accionistas las comunicaciones que contempla el art. 238 de la Ley de sociedades Comerciales. El Presidente. Córdoba 03 de Marzo de 2016.

1 día - N° 41924 - \$ 412,92 - 10/03/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DE LOS SOCIOS DEL COLEGIO MÉDICO RÍO CUARTO**

##### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria de la "Asociación Mutual de los Socios del Colegio Médico Río Cuarto" a celebrarse el día 14/04/2016 a las 13:30 hs. en la sede social de calle Constitución N° 1057, Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y secretario; 2) Consideración de los motivos de la realización de la asamblea correspondiente al ejercicio 2014 fuera de los términos legales; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance general, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo

de efectivo, cuadros y notas anexas, informe de la Junta Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al 1° ejercicio económico iniciado el 10 de diciembre de 2014 y cerrado el 31 de diciembre de 2014, y al 2° ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2015 y cerrado el 31 de diciembre de 2015; 4) Proyecto de distribución de excedentes del ejercicio 2014 y del ejercicio 2015; 5) Elección de la totalidad de los cargos del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandato; 6) Consideración de los nuevos reglamentos de subsidio para perfeccionamiento científico, subsidio por enfermedad, subsidio por jubilación, subsidio por maternidad, servicio de gestión colectiva y representación y de las modificaciones de los reglamentos de subsidio por nacimiento y subsidio por fallecimiento. Padrón de asociados y documentación a disposición en la sede social. Transcurrida una hora la asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes sea cual fuere su número. Río Cuarto, 29/02/2016. Fdo.: Juan José Ficco - PRESIDENTE. Liliana Beatriz Pereyra - SECRETARIO. Sergio Deolindo Orellana - TESORERO.

3 días - N° 41946 - \$ 1785,24 - 14/03/2016 - BOE

### **SOCIEDADES COMERCIALES**

#### **RUMBAC S.A.**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 6, de fecha 12/02/2016, procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultado electo el Sr. Henry Darío Migani, D.N.I 12.347.662, con domicilio especial en San Juan N° 772, Río IV, Cba, como Presidente del Directorio y el Sr. Cesar Marcelo Migani, D.N.I 12.347.658, con domicilio especial en San Juan N° 772 de la misma ciudad como Director Suplente. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de "unánime".

1 día - N° 41124 - \$ 150,12 - 10/03/2016 - BOE

#### **CENTRO SBZ S.A.**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 38, unánime, de fecha 28/10/15, convocada mediante acta de directorio de fecha 17/10/2014, se resolvió por unanimidad fijar en 4 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes, por el término estatutario de 1 ejercicio, siendo designados: Directores Titulares: i) Jorge Osval-

do Sibona, DNI 7.630.444, ii) Edith del Milagro Angelelli, DNI 6.397.611, ambos domiciliados en Jerónimo Cardan 5750, Torre III, 2° piso B, B° Va. Belgrano, Cba.; iii) Hernán Andrés Sibona, DNI 25.246.736, domiciliado en Ramón y Cajal 6062, B° Va. Belgrano Cba., iv) Karina Laura Sibona, DNI 22.795.191, domiciliada en Petorutti 2436 PB (B°Cerro de las Rosas) Cba. Director Suplente: Tomás Ezequiel Sibona, DNI 30.968.797, domicilio en Emilio Petorutti N° 2436 – 1° Piso, Cba. Por unanimidad de votos se resuelve prescindir de la sindicatura. Los directores electos aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en el real indicado por cada uno y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el Art. 264 de la Ley General de Sociedades. Mediante Acta de Directorio N° 164 de fecha 29/10/2015 se distribuyen por unanimidad los cargos del directorio siendo Designados: Presidente, Jorge Osvaldo Sibona; Vicepresidente, Edith del Milagro Angelelli.

1 día - N° 40235 - \$ 435,96 - 10/03/2016 - BOE

#### **MAKNO S.A.**

##### **CONSTITUCIÓN**

Fecha: 06/11/2014 Acta Constitutiva. Socios: NOVILLO María Angélica, domiciliada en Casa 28, Manzana 27, s/n de Barrio Asociación Mutual del Docente, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI: 20.224.644, comerciante, de 46 años de edad, de nacionalidad argentina, divorciada; y NOVILLO Etel Viviana, domiciliada en calle Río Gallegos 1386, Barrio Residencial Sur, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI: 21.902.604, comerciante, de 43 años de edad, de nacionalidad argentina, soltera. Denominación: MAKNO S.A. Sede y Domicilio: domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y Sede Social en Casa 28, Manzana 27, s/n de Barrio Asociación Mutual del Docente, de la Ciudad de Córdoba. Plazo: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociados a otras personas físicas o jurídicas, sean nacionales o extranjeras, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Procesos de impresión de formularios, talonarios de facturas, remitos, recibos, diarios, revistas, libros, mapas, atlas, estuches, folletos, etiquetas, trabajos de imprenta; fabricación de tarjetas, carpetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernos, encuadernación. Fabricación de sellos de goma. Realizar

toda actividad conexas o vinculadas con las artes gráficas, incluyendo en estas la composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales, plotteo, edición de películas y fotocomías, fotografía y diseño publicitario. COMERCIALES: Venta de artículos de librería, papelería, fotocopias, insumos para librería, computación y diseño gráfico, y todas las actividades vinculadas, ya sean éstas publicitarias, importación, exportación, compra y venta de artículos afines y sus accesorios. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá realizar cualquier tipo de operación comercial, industrial, financiera (con excepción de las actividades mencionadas en la Ley de Entidades Financieras), de importación o de exportación de insumos y productos inherentes a la actividad; operar con instituciones bancarias públicas o privadas, nacionales o extranjeras; y en definitiva, cualquier acto jurídico conducente a tales objetivos. Capital: El Capital Social es de pesos CIEN MIL (\$100.000,00) representado por CIEN (100) acciones de pesos UN MIL (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) NOVILLO María Angélica suscribe la cantidad de NOVENTA y CINCO (95) acciones de la clase "A" por un total de pesos Noventa y cinco mil (\$ 95.000,00) cuya integración, a favor de la sociedad, se efectuará: en efectivo el 25%, es decir (\$23.750,00) el cual se integrará en este acto, y el 75% restante dentro de los 2 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. b) NOVILLO Etel Viviana suscribe la cantidad de CINCO (5) acciones de la clase "A" por un total de pesos Cinco mil (\$ 5.000,00) cuya integración, a favor de la sociedad, se efectuará: en efectivo el 25%, es decir (\$ 1.250,00) el cual se integrará en este acto, y el 75% restante dentro de los 2 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electo por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeron en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente quien será reemplazado en caso de ausencia o impedimento por un director suplente, quien asumirá el carácter de titular. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros

y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio a: NOVILLO María Angélica, DNI: 20.224.644, en el carácter de miembro titular del Directorio y Presidente del mismo; y a NOVILLO Etel Viviana, DNI: 21.902.604, como Directora Suplente. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del Directorio, o en su caso quien lo reemplace. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviese comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Los socios en el Acta han resuelto prescindir de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 38893 - \$ 1957,32 - 10/03/2016 - BOE

#### YAPEBA S.A.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta Constitutiva de fecha 22 de Diciembre de 2015. Socios: DIEGO GABRIEL BASUALDO, DNI: 24.196.380, argentino, casado, nacido el 22 de Marzo de 1975, de profesión contador público, con domicilio en calle Cjal. Barbeito N° 343 de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, LAURA BIBIANA PEREZ, DNI: 25.433.710, argentina, soltera, nacida el 19 de Julio de 1976, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pinto N° 1634, del partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires y CRISTIAN CLAUDIA YACYNA, DNI: 17.530.623, argentina, soltera, nacida el 12 de Septiembre de 1965, de profesión comerciante, con domicilio en calle Luis Velez N° 1064 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Denominación: "YAPEBA S.A.", tendrá domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba de la República Argentina y su sede social estará ubicada en calle Luis Velez N° 1064, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: Noventa y nueve (99) años contados

desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto social, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, interviniendo en licitaciones públicas ante empresas del Estado Nacional, Provinciales o Municipales, Organismos Descentralizados, Entidades Autárquicas e Instituciones Privadas, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, los siguientes actos: 1) La prestación de servicios de salud en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, a través de la explotación de sanatorio, clínica u hospital privado, en especial la atención por consultorio externo e internaciones de pacientes privados o mutualizados, prestación de servicios correspondientes a todas las especialidades reconocidas por la parte médica, consultorio radiológico, laboratorio de análisis clínicos y atención sanatorial de los pacientes internados y prestaciones odontológicas y otras auxiliares de la medicina. 2) Prestación y comercialización de servicios de urgencias, emergencias, sin internación en materia de salud pre hospitalarios, atención médica domiciliaria, traslados sanitarios de alta y baja complejidad. 3) La explotación de farmacias y droguerías, la compra, venta, importación y exportación de productos farmacológicos, drogas, artículos de perfumería, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, insumos, prótesis, elementos y/o equipos hospitalarios y de salud, productos alimenticios para dietas especificadas por profesionales de la salud, instalaciones para droguerías, farmacias, clínicas y laboratorios. 4) Ejercicio de representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos vinculados con el objeto comercial. La sociedad no realizará actividades comprendidas en el inciso 4 del art 299 de la ley 19550. Tendrá capacidad jurídica para constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud y red de prestadores farmacéuticos y/o odontológico en jurisdicción municipal, provincial, regional o nacional y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria. Podrá realizar contrato de adhesión con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial, integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y compañías aseguradas de riesgo de trabajo, compañías de seguros y con todos los entes pri-

vados y públicos, existentes en el país como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social ya sea que en su actividad contratara con particulares o con el Estado Provincial, Municipal o Nacional, Administración central o entidades autárquicas. Capital Social: la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000.-) que estará representado por Ciento Veinte (120) acciones de valor nominal Pesos Un mil (\$1.000.-) cada una, Ordinarias, Nominativas, no endosables, que confieren derecho a un (1) voto por acción. El mismo será suscrito en las siguientes proporciones: DIEGO GABRIEL BASUALDO, Pesos Cuarenta mil (\$40.000.-), representado por Cuarenta (40) acciones de Pesos Un mil (\$1.000.-) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, LAURA BIBIANA PEREZ, Pesos Cuarenta mil (\$40.000.-), representado por Cuarenta (40) acciones de Pesos Un mil (\$1.000.-) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y CRISTIAN CLAUDIA YACYNA, Pesos Cuarenta mil (\$40.000.-), representado por Cuarenta (40) acciones de Pesos Un mil (\$1.000.-) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. La integración se efectúa en este acto por el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, en dinero en efectivo, por la suma total de Pesos Treinta Mil (\$30.000.-), los cuales son integrados en la proporción suscripta por cada uno de los contrayentes, debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria de accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, y uno a tres directores suplentes. Son reelegibles y permanecerán en su cargo hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. La Representación Legal de la sociedad estará a cargo del Presidente. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. En éste acto son designados como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: DIEGO GABRIEL BASUALDO, DNI: 24.196.380, y como DIRECTOR SUPLENTE: CRISTIAN CLAUDIA YACYNA, DNI: 17.530.623. Todos, fijan domicilio especial en calle Luis Velez Nº 1064, de ésta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y aceptan en este acto los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad.

Asimismo, manifiestan que asumen el cargo bajo responsabilidades de la ley, declarando no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley 19.550. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Sindicatura: según Acta Constitutiva, la sociedad prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el artículo 284 in fine de la Ley 19.550, sin perjuicio que los socios tendrán el derecho de contralor conferido por el artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 40648 - \$ 2624,40 - 10/03/2016 - BOE

#### COMUNICACIÓN ESTRATEGICA S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21 de Julio de 2015, en el quinto punto del orden del día, se procede a la "Designación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un nuevo período de tres ejercicios". Por determinación unánime los asambleístas proceden a determinar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, y a elegir por un nuevo período de tres ejercicios como Director Titular y Presidente al Sr. Ernesto Marcos Halac D.N.I Nº 16.947.923, y como único Director Suplente a la Sra. Diana María Cohen D.N.I. Nº 16.741.845. Las personas designadas comparecen en este acto, prestando conformidad y aceptando los cargos, fijando domicilio en Fray Mocho 2311, Barrio Parque Corema, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Declaran además no estar comprendidos en las limitaciones para ejercer los cargos aceptados que prescribe la Ley 19.550 al respecto.

1 día - Nº 41010 - \$ 279 - 10/03/2016 - BOE

#### APIDAN S.A.

##### BALNEARIA

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 25/07/2014, los accionistas de APIDAN S.A. resuelven por

unanimidad designar el siguiente directorio por el término de tres ejercicios, el que quedará compuesto de la siguiente forma: a) Directores Titulares: Daniel MONTEVERDI, DNI: 25.192.764, domiciliado en Av. Tristán Cornejo 367 – Balnearia – Provincia de Córdoba, de profesión comerciante, nacido el 14 de febrero de 1976, de treinta y ocho (38) años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero; y Raúl MONTEVERDI, DNI: 18.514.156, domiciliado en Av. Tristán Cornejo 367 – Balnearia – Provincia de Córdoba, de profesión Apicultor, nacido el 26 de abril de 1967, de cuarenta y siete (47) años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero; b) Director Suplente: María Florencia ARBORIO, DNI: Nº 28.525.986, domiciliada en Av. Libertad 367 de la ciudad de Balnearia – Provincia de Córdoba, comerciante, nacida el 01 de septiembre de 1981, de 32 años, nacionalidad argentina, soltera. En este mismo acto los miembros del nuevo Directorio proceden a la distribución de cargos, el que quedará conformado de la siguiente forma: Presidente: Daniel MONTEVERDI; Vicepresidente: Raúl MONTEVERDI; Director Suplente: María Florencia ARBORIO.-

1 día - Nº 41222 - \$ 406,80 - 10/03/2016 - BOE

#### N.G BULONES S.A.

##### VILLA MARIA

##### REGULARIZACIÓN DE SOCIEDAD DE HECHO

Por Acta de Regularización de fecha 30/09/2014, los socios: a) CARLOS HÉCTOR NICOLETTI, argentino, D.N.I Nº 6.607.499, de nacionalidad Argentina, casado en primeras nupcias con Marta Magdalena Montero, D.N.I Nº 6.502.357, nacido el día ocho de Marzo del año 1947, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio en calle Reconquista Nº 340 de esta ciudad de Villa María; LORENZO ANGEL GORNO, argentino, D.N.I Nº 8.401.819, de nacionalidad Argentina, de profesión Contador Público Nacional, casado en primeras nupcias con Alida Nelli Bulgra, D.N.I Nº 6.381.161, nacido el día siete de febrero del año 1951, con domicilio en calle Marcos Juárez Nº 960 de la ciudad de Villa Nueva, en su carácter de únicos integrantes de una sociedad de hecho denominada cuya denominación es LORENZO ANGEL GORNO Y CARLOS HECTOR NICOLETTI Sociedad de Hecho, resuelven regularizarla adoptando el tipo de sociedad de SOCIEDAD ANÓNIMA, en la que los socios tendrán una participación igualitaria, incorporando el capital afectado a la sociedad de hecho, continuando esta con todos los negocios, derechos



y obligaciones de la sociedad que se regulariza; aprobando el Estado de Situación Patrimonial de Regularización de fecha ..... y las siguientes cláusulas: 1°) Denominación: "N.G BULONES S.A " 2°) Domicilio: domicilio legal en calle Marcos Juárez 960 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3°) Plazo: su duración es de 99 años contados a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4°) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar: A) COMERCIAL: La compra, venta, importación y/o exportación de: bulones, clavos, tornillos, herramientas, maquinarias, cubiertas para rodados; vehículos en general, sus repuestos y accesorios y maquinarias industriales, viales y/o agrícolas y sus partes; agroquímicos, combustibles y lubricantes en todas sus formas y todo, otro producto o insumo relacionado con la ferretería. - B) TRANSPORTE: la realización de todo tipo de transporte de mercaderías, ya sea dentro del país o hacia y desde el extranjero.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para facilitar la extensión y desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: Administrar todos los bienes que adquiriera en el futuro por cualquier título o procedencia ya sean inmuebles, muebles, semovientes, títulos, acciones, créditos, o de cualquier otro tipo, teniendo sobre los mismos la libre disposición de venta, permuta, alquiler, cesión, darlos en pago, garantías prendarias, hipotecarias ó de cualquier otra forma, por los precios, plazos, formas de pago, intereses, y demás condiciones que se convengan; constituir depósitos en dinero en efectivo y/o valores en los bancos, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, ó en cuentas especiales de ahorro e inversión, extraer total o parcialmente los depósitos constituidos a nombre de la sociedad; realizar toda clase de operaciones bancarias, en cuenta corriente, caja de ahorro plazo fijo, librar, aceptar, endosar descontar, cobrar, enajenar, girar, en descubierto, ceder y negociar por cualquier modo letras de cambio pagarés vales, giros, avales, cheques u otras obligaciones o documentos de créditos públicos y/o privado; percibir y otorgar recibos, cartas de pago y cancelación, aceptar y conferir poderes generales y especiales revocarlos, formular protestos, otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueran necesarios para que ejecuten los actos enumerados o relacionados con la administración de la sociedad, gravar con derechos reales de hipotecas, prendas comerciales ó civiles, tomar y dar bienes en locación, arrendamiento y/o aparcería, comparecer en

juicios ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderados, con las más amplias facultades para transar, comprometer en árbitros prorrogar o declinar jurisdicción, poner y absolver posiciones, recusar nombrar peritos de todo genero, solicitar reconocimientos de firmas cuentas y exhibición de documentos dar y exigir fianzas pedir embargos y desembargos, remates desalojos, lanzamientos, allanamientos, quiebras, concursos civiles asistir a juntas de acreedores y en general todo aquello que tienda a la consecución del objeto social siendo estas facultades meramente enunciativas y no taxativas.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá inscribirse en registros prendarios e hipotecarios del país o del exterior.- 5°) Capital Social: es de pesos Tres Millones Seiscientos Treinta y Seis Mil (\$3.636.000) representado por 3.636 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a Un voto por acción de valor nominal de Un Mil pesos cada una, que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) el Sr. Lorenzo Angel Gorno con 1818 acciones, lo que representa en pesos Un Millón Ochocientos Dieciocho Mil; b) el Señor Carlos Héctor Nicoletti, con 1818 acciones, lo que representa en pesos Un Millón Ochocientos Dieciocho Mil.-6°) Administración: la administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor cantidad de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de Pesos Mil o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad con el visto bueno del Síndico Titular, en su caso. El directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil y las establecidas en el Art. 9° del Dec. N° 5965/63 pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u

otra especie de representación dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio y/o del Vicepresidente, en su caso, quienes lo podrán hacer en forma conjunta o indistinta. . 7°) Designación de Autoridades: Director Titular y Presidente: Lorenzo Angel Gorno, D.N.I N° 8.401.819 ; Director Suplente: Alida Nelli Bulgra, D.N.I N° 6.381.161, quienes fijan domicilio especial en calle Marcos Juárez N° 960 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba.- 8°) La representación de la Sociedad: La representación legal de la sociedad, y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio y/o del Vicepresidente, en su caso, quienes lo podrán hacer en forma conjunta o indistinta.- 9°) Fiscalización: la sociedad prescindirá de la sindicatura, quedando a cargo de los socios el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550 y en un todo de acuerdo al Art. 284 de la misma Ley. Cuando se diere el supuesto de que el capital exceda el mínimo del Art. 299 de la Ley 19.550 se designará un Síndico titular y un Síndico suplente por Asamblea General Ordinaria por el término de tres ejercicios sin que sea necesaria la reforma del estatuto. 12°) Ejercicio Social: cierra el treinta y uno de diciembre de cada año.-

1 día - N° 41469 - \$ 2856,60 - 10/03/2016 - BOE

## DEL PRADO S.R.L.

### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Socios: Iván DA CRUZ GROSSO, argentino, D.N.I. N° 24.955.106, nacido el 22/11/1975 de 40 años de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, do-miciliado en calle 7 N° 929, Villa Golf Club, Río IV, Provincia de Córdoba; María Cristina GROSSO de DA CRUZ, argentina, nacida el 9/5/1943 de 62 años de edad, casada, Licenciada en letras, domiciliada en calle Fran-cisco Maino N° 166, General Deheza, Provincia de Córdoba. 2) Fecha de Constitución: mediante instrumento privado de fecha 10/11/2015.- 3) Razón Social: "DEL PRADO S.R.L.-" 4) Domicilio: la sociedad fija su do-micilio legal y social en la ciudad de Río IV, Provincia de Córdoba.- 5) Ob-jeto Social: Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma, en el país o en el extranjero, las siguientes activida-des: AGROPECUARIAS: Producción, industrialización, acopio, acondicio-namiento, transporte, comercialización, exportación e importación de ce-reales, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos

del país, y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, horticolas, de granja y forestales; explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas ganaderas en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganados, mayor y menor, fruticultura, avicultura, tambo, vitivinicultura, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. Crear y administrar asociaciones muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso, subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos con la sociedad.- INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, locación y sublocación, y/o cualquier otro tipo de negociación sobre bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, así como también la intermediación y corretaje en operaciones inmobiliarias celebradas por terceros, todo ello con fines lucrativos.- CONSULTORÍA: formulación de proyectos, asesoramiento y seguimiento de emprendimientos y actividades propias o de terceros, en especial los de índole agropecuarios.- FINANCIERAS: realizar operaciones financieras mediante la aceptación de capitales en forma de aportes o aportándolos a su vez a firmas, empresas, sociedades o fundaciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; adquirir, enajenar, a cualquier título legal, en todas sus formas, ya sea por cuenta propia o de terceros, acciones, debentures u otros bienes.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos jurídicos autorizados por las leyes, incluyéndose específicamente la realización de Operaciones que tiendan a la consecución del objeto social.- 6) Capital Social: Se ha fijado en la suma de Pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en CIENTO (100) cuotas de valor nominal de PESOS MIL (\$ 1.000.-), cada una, suscriptas en su totalidad y en la siguiente proporción: El Señor Iván Da Cruz Grosso 98 CUOTAS SOCIALES, o sea la suma de pesos noventa y ocho mil (\$98.000) y la señora María Cristina Grosso 2 CUOTAS SOCIALES, o sea la suma de pesos dos mil (\$ 2.000).- Se conviene que el Capital Social se podrá incrementar cuando el giro comercial así

lo requiera, mediante cuotas suplementarias.- 8) Composición de los órganos de administración: La administración, la representación y el uso de la firma social, estará a cargo del Socio Gerente, es socio gerente el señor Iván DA CRUZ GROSSO.- Durará en su cargo hasta que la asamblea de socios decida revocarle el cargo.- 8) Fecha de cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cerrará el día 30 de Junio de cada año.- Oficina 19 de Febrero de 2016.- Juz. Civ. Com. y de Fianza de 1ª Inst. y 3ª Nom. Río Cuarto.

1 día - Nº 41555 - \$ 1473,84 - 10/03/2016 - BOE

#### MCT S.R.L.

#### CONSTITUCION EDICTO RECTIFICATORIO

Que en publicación Nº 31973 de fecha 26/11/2015, se consigno erróneamente el domicilio de los socios siendo el correcto: el SR ALBERTO LUIS TARANTO en calle 6 Nº 193 Barrio Cigarrales de Mendiolaza y el Sr. MARIO OMAR IRIARTE en calle Prudencio Bustos 1375 ciudad de Alta Gracia. Forma de organización de la administración: La sociedad será representada por una gerencia, a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Por acta de socios de fecha 12/11/2015 se designa gerente a ALBERTO LUIS TARANTO, D.N.I. 11.559.507. Juzg. Civ. y Com. 29ª Nom. Conc. y Soc. Nº5 – Of.01-3-2016. De la Mano, Marcela Silvina. Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 41648 - \$ 174,60 - 10/03/2016 - BOE

#### ARENA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Autos caratulados: "ARENA HERMANOS S.R.L. s/ INSC. REG. PUB. COMER. - Modificación (cesión, prórroga, cambio de sede, de objeto) Expte. Nº 02811555/36. Juzgado: 1º Inst. C.y C. de 26º Nom. Conc. y Soc. nº 2 de Cba.- Por Acta Social de fecha veinte de octubre de dos mil quince, se instrumenta: Cesión de Cuotas Sociales: Rosario Fernando ARENA, DNI 14.476.854, como cedente, cedió y transfirió noventa (90) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una, o sea la suma de Pesos Noventa Mil (\$ 90.000), relativas al capital social de "ARENA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de los siguientes CESIONARIOS: a) Enrique José ARENA, DNI 23.459.201, la cantidad de cuarenta y cinco (45) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una, o sea la suma de Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$ 45.000), que representa aproximadamente un porcentual del 16,66% del total del capital social; b) Rafael Alejandro ARENA, DNI 16.158.721

la cantidad de cuarenta y cinco (45) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una, o sea la suma de Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$ 45.000), que representa aproximadamente un porcentual del 16,66% del total del capital social. Renuncia al cargo de Gerente - Prosecución: Rosario Fernando ARENA, DNI 14.476.854, renuncia al cargo de gerente de "ARENA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que es aceptada prosiguiéndose la administración, representación y uso de la firma social a través de los restantes dos socios-gerentes Sres. Rafael Alejandro ARENA, DNI 16.158.721, argentino, casado, comerciante, nacido el 08/02/63, domiciliado en "Manzana F Lote 23" barrio Los Cielos, urbanización Valle Escondido, de la Ciudad de Córdoba y Enrique José ARENA, DNI 23.459.201, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/07/73, domiciliado en Lote 6 Manzana 9, barrio La Santina, de la Ciudad de Córdoba, quienes ratifican su aceptación en dichos cargos. Modificación del Contrato Social: Los Sres. Rafael Alejandro ARENA, DNI 16.158.721 y Enrique José ARENA, DNI 23.459.201, actuales socios de "ARENA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" deciden por unanimidad efectuar modificaciones al contrato social constitutivo: "CLAUSULA SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad se estipula en Noventa (90) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio"; "CLÁUSULA SÉPTIMA: La Administración y representación de la Sociedad estará a cargo de Rafael Alejandro ARENA, DNI 16.158.721, argentino, casado, comerciante, nacido el 08/02/1963, domiciliado en Manzana "F" Lote "23" barrio Los Cielos, urbanización "Valle Escondido", de la Ciudad de Córdoba y Enrique José ARENA, DNI 23.459.201, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/07/1973, domiciliado en Lote "6" Manzana "9", barrio "La Santina", de la Ciudad de Córdoba, quienes con el carácter de SOCIOS GERENTES, ejercerán la representación legal y uso de la firma social, ya sea de manera conjunta o indistinta. Durarán en su cargo hasta que la asamblea de socios les revoque el mandato. Para el cumplimiento de los fines sociales los gerentes podrán: a) operar en toda clase de bancos y entidades financieras; b) otorgar todo tipo de poderes a favor de terceros para que representen a la sociedad en todo tipo de asuntos, sean judiciales de cualquier fuero y jurisdicción o administrativos; c) tomar dinero en préstamo, garantizado o no, con garantías personales o reales, aceptar o constituir prendas, descontarlas, renovarlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos y otorgarlos; comprar y vender; adquirir derechos y acciones, efectuar pagos

transaccionales, celebrar contratos de locación y de cualquier naturaleza; d) realizar todos los actos previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación a excepción de los establecidos en los incisos a, b y c, siendo la presente enunciación meramente ejemplificativa y de ninguna forma limitativa. Cualquier integrante de la sociedad que desempeñe tareas personales para la sociedad y el gerente, por el desempeño de funciones directivas, recibirán una asignación que se imputará a la cuenta de gastos. El monto y la oportunidad, lo decidirá la reunión de socios por simple mayoría."

1 día - N° 41719 - \$ 1476,36 - 10/03/2016 - BOE

#### AM – LM S.A.

#### RIO CUARTO

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha Acta Constitutiva: 01/12/15. (2) Socios: Gustavo Antonio Quiroga, Argentino, Comerciante, nacido el 04 de Septiembre del año 1966, Documento de identidad (DNI) N° 17.720.359, casado en primeras nupcias con la Sra. Ana María Janin, con domicilio real en calle Santiago del Estero N° 573 de la localidad de General Deheza, Provincia de Córdoba; y Juan Jose Ponce, Argentino, Comerciante, nacido el día 12 de Octubre del año 1976, Documento de identidad (DNI) N° 25.413.709, Divorciado, con domicilio real en calle Matheu N° 262 de la localidad de General Deheza, Provincia de Córdoba. (3) Denominación: AM – LM S.A. (4) Sede Social: Matheu N° 262, General Deheza, Provincia de Córdoba. (5) Plazo: 25 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. (6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, montaje y prestación de servicios industriales para obras de ingeniería y/u obras civiles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital: El capital social se fija en la cantidad de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por 100 acciones mil pesos valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables clase B, con derecho a UNO (1) voto por cada acción.- Suscripción individual: (i) Gustavo Antonio Quiroga suscribe 50 acciones, es decir, \$ 50.000; y (ii) Juan Jose Ponce suscribe 50 acciones, esto es, \$ 50.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de dos (2), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de su-

plentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. (9) La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- (10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550 (11) Primer Directorio: Director Titular Unico Presidente: Ponce Juan Jose; Director Suplente: Quiroga Gustavo Antonio. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 41722 - \$ 1015,20 - 10/03/2016 - BOE

#### MOBILIARIO URBANO S.R.L.

#### CONSTITUCION

Acta constitutiva del 25/02/2016. Socios: Savina Vilma PARROTA, italiana, nacida el 03/02/1950, soltera, Ama de casa, domiciliada en Luciano Torrente 4728, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. 93.245.676; y Claudia Alejandra MARTÍNEZ, argentina, nacida el 01/10/1966, casada, Ama de casa, domiciliada en Ricardo Rojas 9630, Pasaje Privado s/n, Barrio Villa Rivera Indarte, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 18.330.659. Denominación: MOBILIARIO URBANO S.R.L. Sede social: Luciano Torrente 4728, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años desde la inscripción en el RPC. Objeto social: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: A) INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, instalación y mantenimiento de sistemas de agua, iluminación, control, señalización y semaforización eléctrica para el transporte, cartelería, señalización y mobiliario para la vía pública, plazas, comercios y edificios, productos metalúrgicos de madera y plástico, juegos de

metal y plástico, alarmas, sistemas de monitoreos y seguridad para viviendas y empresas. B) SERVICIOS: Asesoramiento en la planificación del espacio urbano y público, intervenciones paisajísticas y artísticas en el espacio público, diseño e instalación de equipamientos y muebles. C) PUBLICIDAD: Explotación del negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia, de terceros, por medio de prensa escrita, oral, radio, televisión, vía web y redes sociales, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales a tal fin. D) TRANSPORTE: Explotación de todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional y el extranjero; explotación del transporte de productos agropecuarios en camiones de la sociedad o de terceros. E) INMOBILIARIAS: La realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administraciones de inmuebles, propiedades, terrenos, edificios en construcción, fraccionamiento, loteos, sean urbanos o rurales. Las actividades inmobiliarias serán realizadas mediante los profesionales idóneos. F) CONSTRUCCIÓN: Mediante el diseño, la dirección, ejecución y administración de proyectos y obras de ingeniería o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas u obras de infraestructura viales, hidráulicas, de minería, electromecánicas, gas, gasoductos, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, plantas industriales, y de toda clase de inmuebles, obras y edificios, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal; obras de señalización, iluminación, herrería en general, instalación de estructuras metálicas, construcción en seco, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, de viviendas individuales y colectivas y/o reparaciones y ampliaciones de las mismas. Las actividades inmobiliarias y de construcción, serán realizadas mediante los profesionales idóneos en cada caso, es decir, mediante corredor inmobiliario según Ley 9445, y arquitecto o ingeniero según Leyes 7674 y 7192, según corresponda. G) FINANCIERAS: Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; podrá conceder préstamos y financiaciones a terceros, con dinero propio, para las operaciones comerciales inherentes a su objeto social, con garantías reales o personales o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La operatoria en general, podrá ser materializada por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos o cualquier otro instrumento previsto por las leyes de comercio, pudiendo participar en fideicomisos, otorgar franquicias,

efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, respetando en cada caso la normativa específica de la actividad que se realice y con la intervención de profesionales habilitados en la materia, de ser pertinente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: El capital social se establece en la suma de \$20.000, el que se divide en 2000 cuotas, cuyo valor será de \$10 valor nominal, cada una de ellas. Los socios suscriben e integran el Capital Social de acuerdo al siguiente detalle: Savina Vilma PARROTA, suscribe 1.900 cuotas sociales, y Claudia Alejandra MARTÍNEZ, suscribe 100 cuotas sociales. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de Savina Vilma PARROTA, D.N.I. 93.245.676, revistiendo la calidad de socia gerente, y siendo tal designación por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12.

1 día - N° 41740 - \$ 1720,08 - 10/03/2016 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTOS MAXI SRL**

##### **LAS PERDICES**

##### **CONSTITUCION**

Contrato celebrado en Villa María, Cba, el 28/08/15. Socios: Cesar Rubén Nívoli, argentino, DNI 11485163, y Maximiliano Cesar Nívoli, argentino, DNI 31678000, con domicilio en Gral Paz 751 de Las Perdices, Cba. Denominación: "Establecimientos Maxi S.R.L." con domicilio legal en General Paz 751 de Las Perdices, Depto Tercero Arriba, Cba, pudiendo trasladarlo, establecer agencias, sucursales, corresponsalías, depósitos y domicilios especiales, en cualquier parte del país o del extranjero. Plazo: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado bovino, ovino, porcino, caprino y equino; inclusive la producción avícola, apícola, etc.; y en la formación de cabañas, para la cría de toda especie de animales de pedigree. b) Comerciales: explotación de carnicería, supermercados, comercializar, comprar, distribuir, envasar, exportar, importar, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, productos cárneos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, artículos de primera necesidad electrodomésticos y en general todo los productos y mercaderías que habitualmente se comerciali-

zan en los supermercados. c) Industrial Alimenticio: fabricación de alimentos para el consumo humano en base a materias primas provenientes del cereales, oleaginosos y de animales como bovinos, caprinos, equinos, ovinos, avícolas y porcinos; d) Transporte: explotación del servicio de transporte de mercaderías y carga de automotor, en todo el territorio de la Republica Argentina y en países limítrofes. e) Actividades: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Financieras: mediante préstamos o aportes de capital y otros valores, inmobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones; Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto social, en el país o en el extranjero. Para el mejor cumplimiento de los fines está facultada para ejercer todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social y que no están expresamente prohibidas por la ley o este estatuto. Capital social: \$ 108.000.- dividido en 1.080 cuotas sociales de \$ 100.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Al socio Cesar Rubén Nívoli le corresponden 540 cuotas equivalentes a \$ 54.000.- de capital, y a Maximiliano Cesar Nívoli le corresponden 540 cuotas equivalentes a \$ 54.000.- de capital. Representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Se designa gerente al señor César Rubén Nívoli. Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1° Instancia Civ., Com. y Flia de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, Juez. Dr. Pablo Menna, Secretario. Villa María, 3 de marzo de 2016.

1 día - N° 41854 - \$ 1126,08 - 10/03/2016 - BOE

#### **LA PANADERIA S.R.L.**

##### **BELL VILLE**

##### **CONSTITUCION S.R.L.**

CONSTITUCIÓN- Socios: FRANCO LUIS PAOLINI, DNI 32.599.745, arg., nacido el 19/12/1986, soltero, panadero, domiciliado en General Paz 642, ciudad de Bell Ville, Prov. de Córdoba, y LUCAS MARTIN MIHAICH, DNI 32.389.780, arg., nacido el 01/09/1986, soltero, comerciante, domiciliado en Av. España 251, ciudad de Bell Ville, Prov. de Córdoba. Constitución: Contrato social de fecha 17/09/2015. Denominación: La Panadería S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Bell

Ville, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Vélez Sarsfield N° 03, ciudad de Bell Ville. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos de panificación, confitería y en general, productos relacionados con la gastronomía, inclusive bebidas alcohólicas o no. b) establecimiento de sucursales y/o franquicias y su provisión de productos e insumos para la venta al público. Para ello, puede realizar todas las contrataciones, negociaciones y adquisiciones necesarias a tal fin, como así también, participar activa o pasivamente en operaciones de crédito con entidades públicas como privadas. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Capital Social: \$100.000, dividido en 1.000 cuotas de \$100 valor nominal c/u, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, en partes iguales. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, quienes actuarán como socios gerentes. Para los actos que comprometan prestaciones con duración mayor a 1 año y/o equivalgan al 50% del capital social, ambos socios deberán actuar conjuntamente. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Juzg. 1° Inst. y 1° Nom. C., C., Conc. Y Flia. Sec. N° 1, de Bell Ville. Expte. 2473215. Of. 25/09/2015.

1 día - N° 41877 - \$ 690,12 - 10/03/2016 - BOE

#### **BUGSUA S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

BUGSUA S.A. Elección de autoridades. Por acta de asamblea de fecha 23-05-2015 renunció el Sr. Ezequiel Hernán Suarez, DNI N° 28.635.187 a su cargo de presidente y fueron electos los Sres. Humberto Atilio Bugliotti, DNI 30.901.309 en el cargo de presidente y Martin Acuña, DNI 31.401.176 en el cargo de director suplente.

1 día - N° 41859 - \$ 99 - 10/03/2016 - BOE

#### **DIGACOR S.A.**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

##### **RENUNCIA/ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 2015 se dispuso: (i) Aceptar la renuncia del Director Titular – Presidente, Ma-

rio Fabián Silva; y (ii) Designar, en su reemplazo y a fin de completar el mandato del renunciante, a Marcos César Bertorello, D.N.I. N° 28.182.637.

1 día - N° 41869 - \$ 99 - 10/03/2016 - BOE

**SERLIVE S.A.**

**VILLA CARLOS PAZ**

**RENUNCIA/ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de junio de 2015 se dispuso: (i) Aceptar la renuncia del Director Suplente, Nicolás Emiliano Bernal; y (ii) Designar, en su reemplazo y a fin de completar el mandato del renunciante, a Federico Nicolás Bertorello, D.N.I. N° 31.919.719.

1 día - N° 41871 - \$ 99 - 10/03/2016 - BOE

**AMBRAS S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 19/06/2015, se eligió como Presidente: Ariel Osvaldo AMBROGGIO, D.N.I. 17.827.999, y como Director Suplente: Mario Ricardo RASINO, D.N.I. 17.989.807.

1 día - N° 41765 - \$ 99 - 10/03/2016 - BOE

**TIRECOR S.A**

**VILLA MARIA**

**ELECCION AUTORIDADES**

Por asamblea General Ordinaria celebrada en la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba el día 04/12/2015 se procedió a elegir el Directorio de TIRECOR S.A, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Valentín López DNI 29.182.950 Domicilio: Avda. Perón 1002 – Villa María - y DIRECTOR SUPLENTE: Jacqueline Eliana Upmalis DNI: 17.671.417 Domicilio: Avda. Perón 1002 – Villa María. Todos por el término de tres ( 3 ) ejercicios.- Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 41737 - \$ 122,40 - 10/03/2016 - BOE

**CUATRO D S.A.**

**MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/04/2014, se ha resuelto modificar el objeto social: "La Sociedad, tiene por OBJETO dedicarse, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las actividades que a continuación se de-

tallan: a) Desarrollo, Planificación, Administración, Gerenciamiento y/o Asesoramiento de servicios de transporte automotor, aéreo, ferroviario, fluvial, lacustre y/o marítimo de pasajeros y/o de cargas generales y/o especiales de cualquier tipo, y que no sean concesiones o servicios públicos, en todas las modalidades implementadas o a establecerse. b) Comercialización y/o Expendio de boletos, pasajes, encomiendas y/o fletes, distribución, almacenamiento, depósito y/o embalaje de mercaderías y/o cargas en general. Transporte o traslado de carga general, mercaderías, encomiendas, paquetería y/o correspondencia, por medio de cualquier medio de transporte autorizado o a implementarse; c) Proyecto, Desarrollo, Construcción, Representación, Gerenciamiento y/o Asesoramiento de Establecimientos Terminales de Transporte de pasajeros y/o cargas, en cualquiera de sus modalidades o medios. d) Prestación de servicios de remolques y/o auxilio, de mantenimiento y/o reparación integral, metal - mecánica y/o electrónica de unidades de transporte automotor. Desarrollar, fabricar, carrozar, equipar y/o transformar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos al transporte de personas o bienes; e) Desarrollo, ejecución y/o gerenciamiento de publicidad, planes de comunicación y/o comercialización de servicios de publicidad, como así también publicidad y promoción para sí o para terceros; f) Realizar operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, fideicomisos y/o alquiler de bienes inmuebles, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; g) Realizar operaciones de crédito hipotecarios, o créditos en general con recursos propios. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/u operaciones de crédito en general. Garantizar o afianzar operaciones comerciales o financieras de Terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; h) Constituir y/o administrar Fideicomisos ordinarios y/o financieros, tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables u cualquier otra clase de títulos mobiliarios aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresarial. Realizar aportes de capital, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse. Inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. i) Prestación de servicios de consultoría, asesoría y/o asistencia técnica en las actividades relacionadas con las explicitadas en el presente contrato social, y entrenar y/o contratar personal para los fines del presente objeto. j) La

Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas, constituir fideicomisos y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado con el objeto social, independientemente de su forma jurídica, como ser mediante la compra, venta o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar todo tipo de contratos asociativos. k) Estudio, proyectos, desarrollo, organización, administración y/o gestión ejecutiva de Fideicomisos. l) Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que lo requiera la actividad, deberá poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. A los fines descriptos la Sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país." Córdoba, marzo de 2016

1 día - N° 41942 - \$ 1633,68 - 10/03/2016 - BOE

**AGROMECA S.A.**

**AUMENTO DE CAPITAL - ELECCIÓN DE AUTORIDADES - REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - APROBACIÓN TEXTO ORDENADO EDICTO RECTIFICATORIO**

**POZO DEL MOLLE**

Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 12591, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 10 de julio de 2015. (1) En donde dice: "... (2) Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 27 de septiembre de 1986, ratificada por Acta N° 44 de Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2011, que dispuso... (ii) Designar el siguiente Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio N° 77 de fecha 29 de setiembre de 1986: Directores Titulares: Presidente: Bartolomé Mercedes Césere, L.E. N° 3.462.797, Osvaldo José Césere, D.N.I. N° 6.406.635, Director Titular: Luis Basilio Defagó, L.E. N° 2.662.135; Directores Suplentes: Pedro Bollatti, L.E. N° 2.708.166, Juan Miguel Combale, D.N.I. N° 6.428.717 y Isolina Catalina Rasino de Mauro, D.N.I. N° 7.670.027, todos por el término de tres

ejercicios...”, debe decir: “... (2) Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 27 de septiembre de 1986, ratificada por Acta N° 44 de Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2011, que dispuso... (ii) Designar el siguiente Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio N° 77 de fecha 29 de setiembre de 1986: Directores Titulares: Presidente: Bartolomé Mercedes Césere, L.E. N° 3.462.797, Vicepresidente: Osvaldo José Césere, D.N.I. N° 6.406.635, Director Titular: Luis Basilio Defagó, L.E. N° 2.662.135; Directores Suplentes: Pedro Bollatti, L.E. N° 2.708.166, Juan Miguel Combale, D.N.I. N° 6.428.717 y Isolina Catalina Rasino de Mauro, D.N.I. N° 7.670.027, todos por el término de tres ejercicios...” (2) En donde dice: “... (7) Acta N° 29 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de octubre de 1998, ratificada por Acta N° 44 de Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2011, que dispuso: (i) Aumentar el capital social de australes 9,25 a \$ 2.270.009,25...” debe decir “... (7) Acta N° 29 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de octubre de 1998, ratificada por Acta N° 44 de Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2011, que dispuso: (i) Aumentar el capital social de \$ 9,25 a \$ 2.270.009,25...” En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 41950 - \$ 792,36 - 10/03/2016 - BOE

## GOY, WIDMER Y CIA S.A

### MONTECRISTO

#### REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL ELECCIÓN DE DIRECTORES Y SÍNDICOS

(1) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 29 de fecha 18 de diciembre de 2007, se dispuso reformar los artículos 3, 7, 8, 9, 11 y 12 del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: “Art. 3.-) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Fabricación, importación, exportación, compra, venta, consignación, y representación de dulces en general, mermeladas, frutas abrillantadas, jugos de fruta y otros productos vinculados con este rubro de la industria alimenticia.- B) Explotación del rubro transporte de cargas.- C) Explotación de establecimientos frutihortícolas, agropecuarios y de granja, propios o de terceros.- D) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino. E) Producción de especies cereales, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, algo-

doneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras; como así también especies frutícolas y forestales. F) Producción, comercialización, importación y exportación de productos de la explotación agrícola y ganadera. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas, y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros.”; “Art. 7.-) La transmisión de acciones es libre.”; “Art. 8.-) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos (2) y un máximo de seis (6), electos por el término de tres (3) ejercicios el primer directorio que se designe después de esta asamblea y con posterioridad los sucesivos directorios elegidos durarán un ejercicio en sus funciones.- La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- La asamblea ordinaria asignará los cargos de Presidente, Vicepresidente, y otros que pudiere considerar convenientes.- El Vice Presidente, reemplazará al Presidente, en caso de ausencia o impedimento de éste; y en todos los casos será elegido por el mismo grupo al que pertenezca o haya sido designado el Presidente.- Los cargos de Presidente y Vicepresidente serán rotativos entre los dos grupos en cada elección de autoridades y por el ejercicio que corresponda.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; el Presidente tiene doble voto en caso de empate, con excepción de las votaciones relacionadas con decisiones que excedan el giro ordinario y administrativo de la empresa o cuestiones patrimoniales que excedan el cinco por ciento (5%) de la facturación del año calendario inmediato anterior; en estos casos, y existiendo igualdad de votos, la cuestión será sometida a decisión asamblearia. Cuando la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de Director o Directores Suplentes es obligatoria. Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo o en títulos públicos o acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de dólares estadounidenses un mil (U\$S 1.000) o constituir prenda, hipoteca o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad.- Este importe podrá ser actualizado por la asamblea ordinaria en la forma que ella determine”; “Art. 9.-) El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes

especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil, excepto los incisos 5° y 6°, y las establecidas en el artículo 9 del decreto-ley número 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación fuera o dentro del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privados; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente.- Para los fines sociales, el Directorio podrá: a) Operar con toda clase de bancos, entidad o institución de crédito o financiera, celebrando todo tipo de contrato con ellas, incluso el de cuenta corriente bancaria; b) Otorgar poderes a favor de cualquier persona para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción; c) Tomar dinero en préstamo, garantizado o no con garantías reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender bienes y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos, realizar y resolver contratos de cualquier naturaleza; d) Representar a la sociedad ante el Estado Nacional, Provincial o Municipal, los entes autárquicos, centralizados o descentralizados de la Administración Nacional, Provincial o Municipal, incluyendo a todas sus reparticiones, Registros de Créditos Prendarios, Registros de la Propiedad, e inclusive ante el Poder Judicial de la Nación o Provincias.”; “Art. 11.-) Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el artículo 237 de la ley número 19.550, o la que la sustituya en el futuro, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de asamblea “unánime”.- Deberá mencionarse en la convocatoria el día y hora del cierre del registro de asistencia a fin de que los accionistas efectúen el depósito de las acciones o la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la ley 19.550.- Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria para celebrarse ésta última una hora después de haber fracasado la primera, si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la ley 19.550.”; y “Art. 12.-) En cuanto esté permitido por la ley, las decisiones de la asamblea ordinaria serán tomadas por la mayoría del sesenta por ciento (60%) de los votos presentes que puedan emitirse en primera, o segunda convocatoria; igualmente se establece que el quórum de la asamblea extraordinaria en primera convocatoria se reúne con la presencia de accionistas que representen el ochenta por ciento (80%) de las acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a

voto. Las resoluciones, en todos los casos, serán tomadas con el voto favorable del sesenta (60%) por ciento de las acciones presentes." (2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 de fecha 18 de diciembre de 2007, se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: Presidente: María Eugenia Goy, D.N.I. N° 20.267.027, Vicepresidente: Edgar Gustavo Goy, D.N.I. N° 23.217.741, Directores Titulares: Federico Antonio Widmer, D.N.I. N° 20.267.091 y Guillermo Humberto Widmer, D.N.I. N° 23.078.088; todos por plazo estatutario; y (ii) Elegir Síndico Titular al Contador Héctor Daniel Montes, D.N.I. N° 14.839.398, y Síndico Suplente al Contador Fernando José Gaido, D.N.I. N° 16.158.606; ambos por el plazo fijado en el Estatuto Social. (3) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 31 de fecha 1° de julio de 2008, se dispuso: (i) Designar el siguiente Directorio: Presidente: María Eugenia Goy, D.N.I. N° 20.267.027, Vicepresidente: Edgar Gustavo Goy, D.N.I. N° 23.217.741, Directores Titulares: Federico Antonio Widmer, D.N.I. N° 20.267.091 y Guillermo Humberto Widmer, D.N.I. N° 23.078.088; todos por plazo estatutario; y (ii) Elegir Síndico Titular al Contador Héctor Daniel Montes, D.N.I. N° 14.839.398, y Síndico Suplente al Contador Fernando José Gaido, D.N.I. N° 16.158.606; ambos por el plazo fijado en el Estatuto Social.

1 día - N° 41954 - \$ 2816,64 - 10/03/2016 - BOE

#### GOY, WIDMER Y CIA S.A.

#### MONTECRISTO

#### ELECCIÓN DE DIRECTORES Y SÍNDICOS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32 de fecha 08 de mayo de 2009, se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Federico Antonio Widmer, D.N.I. N° 20.267.091, Vicepresidente: María Eugenia Goy, D.N.I. N° 20.267.027, Directores Titulares: Guillermo Humberto Widmer, D.N.I. N° 23.078.088 y Margarita Baez, L.C. N° 3.052.451; todos por plazo estatutario; y (ii) Elegir Síndico Titular al Contador Héctor Daniel Montes, D.N.I. N° 14.839.398, y Síndico Suplente al Contador Fernando José Gaido, D.N.I. N° 16.158.606; ambos por el plazo fijado en el Estatuto Social.

1 día - N° 41955 - \$ 158,40 - 10/03/2016 - BOE

#### G.T.P S.R.L.

#### TÍO PUJIO

#### DESIGNACIÓN DE NUEVO GERENTE

Acta de fecha 16/4/2015. Socios: Osvaldo A. Audano, Luis M. Carricaburu, Alberto H. Cassi, Mario R. Piva, Roberto O. Berteza, Oscar A. Merani, Daniel Lubrina, Gustavo E. Vicario, Miguel A. Olivero, Daniel D. Olivero, Flavio M. Morre y Lucas S. Morre. Se ha decidido en forma unánime aceptar la renuncia de Miguel Angel Olivero a su cargo de gerente y se designa con las mismas facultades como nuevo gerente a Oscar Alberto Merani, DNI 13.548.433, quien deberá ejercer su función en forma conjunta con Alberto Héctor Cassi. Juzgado de 1° Inst. y 1° Nomin. en lo Civil, Com., y Flia de Villa María. Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Juez. Dr. Sergio O. Pellegrini, Secretario. Va María, 7 de marzo de 2016.

1 día - N° 42065 - \$ 486,20 - 10/03/2016 - BOE

#### UCORE SA

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 03/2015 de fecha 08 de Septiembre de 2015, transcrita en el folio 26 del Libro Actas de Asambleas N°1, se trató el siguiente orden del día, con las resoluciones respectivas detalladas a continuación: Primero: Se dejó sin efecto la ratificación de la Asamblea Constitutiva del día 14 del mes de Julio de 2009 citada en el Acta de Asamblea Ordinaria 01/2015 transcrita en el Libro de Actas de Asambleas N°1 Folio 14 al 20 por encontrarse oportunamente aprobada. Segundo: Se rectificó y aprobó la Memoria del Ejercicio Económico Irregular N°1, iniciado el 14/07/2009 y finalizado el 31/07/2010, aprobándose por unanimidad y transcribiéndose la misma a continuación: Memoria Anual Ejercicio Económico Irregular N° 1 Iniciado el: 14/07/2009 y Finalizado el 31/07/2010. En el presente Ejercicio Económico N° 1 se constituye la sociedad con un capital de 28 Acciones Ordinarias, Nominativas no endosables, Clase "A" con 5 votos por acción a un valor nominal de \$1.000 cada una, lo cual conforma un capital social de

\$28.000. Se realiza la integración de capital en su totalidad. Se pone de manifiesto que la empresa no realizó ningún tipo de actividad en el presente ejercicio. Córdoba, 30 de Agosto de 2012. Tercero: Se Rectificó del valor del inmueble PH 7, designación catastral 11010104025001307, n° cuenta 110124632277 en la Asamblea Extraordinaria 02/2015 transcrita en el Libro de Actas de Asambleas N°1 Folio 21 al 25. Se procedió a la modificación del valor del inmueble por error de tipeo siendo el valor correcto \$325.067,00 corroborado en la Escritura correspondiente. Cuarto: Ratificación del contenido, que no fue modificado por la presente, de la Asamblea Ordinaria 01/2015 del día 01 de Junio de 2015 transcrita en el folio 14 al 20 del Libro Actas de Asambleas N°1 y la Asamblea Extraordinaria 02/2015 transcrita en el folio 21 al 25 del Libro Actas de Asambleas N°1.- VAINER SILVIA BEATRIZ - Presidente

1 día - N° 41986 - \$ 661,68 - 10/03/2016 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIO

UEHARA, Luisa, DNI 4707568, CUIT 27-04707568-3, Farmacéutica, domicilio en Caseros N° 940, B° Alberdi, TRANSFIERE a HIGA, Valeria María, DNI 30329536, Farmacéutica, domicilio en Caseros N° 940, B° Alberdi, el fondo de comercio farmacia denominado "Farmacia Atenas," sito en Caseros N° 940 B° Alberdi, todos en la ciudad de Córdoba. Oposiciones en: Estudio Fushimi-Agüero, 9 de Julio N° 721 Torre I, 1° "A" Cba. Lunes a viernes 09:00 a 13:00 y 16:00 a 19:00.

6 días - N° 41535 - \$ 1933,80 - 15/03/2016 - BOE

#### NOTIFICACIONES

Claudia Caballero y Gabriela Emilce Caballero comunican extravío de contrato con G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV05 N° 467 suscripto en fecha 28 de Mayo de 2012 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y la Sra. Claudia Caballero DNI 17.372.515 y la Sra. Caballero Gabriela Emilce DNI 25.208.324 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - N° 41466 - \$ 1234,20 - 11/03/2016 - BOE